



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

376/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 30 de diciembre de 1985.-

VISTO:

El Artículo 3° de la Resolución Interna N° 365/85, mediante el cual se constituye el Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Exámenes correspondiente a la asignatura Alimentación Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que las docentes Nut. María Lucrecia Salas y Diet. Silvia Inés Chávez, justificaron su inasistencia al mencionado Tribunal Examinador.

Que es necesario modificar la integración del mismo. incluyendo a la Prof. Nut. Ana María Rocha.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Modificar el Tribunal Examinador de la Mesa Especial de Exámenes correspondiente a la asignatura ALIMENTACION INSTITUCIONAL, constituido por el Artículo 3° de la Resolución Interna N° 365/85, el que se integrará de la siguiente manera:

- Prof. Nut. Patricia Cristina MORENO
- Prof. Nut. Berta YAZELLE
- Prof. Nut. Ana María ROCHA

ARTICULO 2° - Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica y Dirección de Alumnos a sus efectos.-

RMD.


HELIBA FERLATTI DE CASTELLI
TITULAR AREA OPERATIVA




LILIANA RAMOS DE ALCALÁ
DECANO